



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

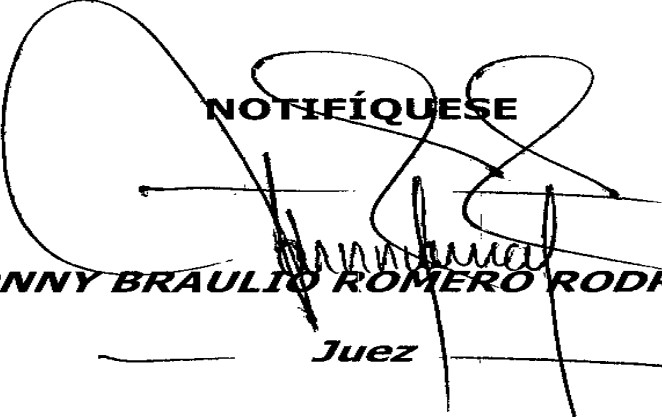
Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2016-00788
Proceso	Liquidación persona natural
Asunto	Anexa

Se incorpora al expediente el anterior escrito allegado por el Liquidador, en donde informa que se ha comunicado con la apoderada de la adjudicataria comunicándole el paradero del vehículo, señalando que se encuentra estacionado en la Carrera 46 D # 75 Sur -79, casa de la señora GABRIELA MEDINA en el Municipio de Sabaneta, así como las razones por las cuales no puede movilizarse.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez